



DECRETO N° 405

CASTRO, 08 de Septiembre del 2017.-

VISTOS : El oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del tribunal Electoral Regional Decima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, del concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

1. DEJESE sin efecto el Decreto 379 de fecha 23 de Agosto del 2017, que aprueba y publica las bases de la Licitación 2730-131-L117, correspondiente a "Repuestos y Mano de Obra para Reparación de Camion Ford patente BRRK57 y Camion Mercedes Benz patente XB-5440" por no realizarse dicha publicación en el plazo pertinente.



DANTE MONTIEL VERA.
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rpa

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-